Trinidad • sábado 26 de noviembre de 2011 • Año 24 • N° 8718 • 28 págs. Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

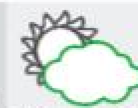
INDÍGENAS TIPNIS

Preparan denuncia internacional contra el Gobierno

NACIONALES PÁG.5

Ley contra la violencia femenina y el "feminicidio"

NACIONALES PÁG. 2



32° máx 21° mín

Pronóstico del clima
Mayormente nublado

Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

Trinidad Bs3.-
Resto del País Bs3.5.-

ENCUENTRO DE SABERES

Municipios acuerdan desarrollar facultad legislativa

Esta es una de las conclusiones emanadas del V Encuentro de Saberes.

(Ver Pág. 8).

HOY

Maestros rendirán examen para direcciones

Maestros con 51 puntos ponderados entre sus conocimientos y méritos, serán directores.

(Ver Pág. 7).

Distribuyen equipamiento para telecentros

Plan de educación informática se extenderá a todos los distritos educativos.

(Ver Pág. 10).

Indígenas fueron a pedir proyectos turísticos

Las personas que se reunieron con Morales, no viajaron a pedir carretera.

(Ver Pág. 9).



Mujeres movilizadas en el Día de no violencia

La jornada comenzó con una feria en la plaza principal y por la tarde hubo una marcha, fue convocada por un conjunto de instituciones que denunció que la violencia de género continíua en muchos hogares.

(Ver Pág. 9).

Caravana por ley de trato preferencial

Después de descansar en Puente San Pablo, personas con discapacidad se aproximan a Guarayos.

LOCALES PÁG. 8



Trinidad, sede del XVII congreso de la UBCLI

El evento concluye hoy en el salón auditorio de la facultad de Economía de la UAB.

LOCALES VER. PÁG. 7



Ley contra la violencia femenina y el "feminicidio"



Llaman a reflexionar para acabar con la violencia en contra de la mujer. Foto: Arch.

El proyecto de ley plantea cambios en el Código Penal y la inclusión de la tipificación del delito de feminicidio.

La Paz (ANF).- La Mesa Nacional de Lucha Contra la Violencia de la Mujer, presentó este viernes al Presidente Nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Álvaro García Linera, el proyecto de "Ley integral para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres", misma que incluye la tipificación del delito de "feminicidio".

La presentación se realiza en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, declarado el 25 de noviembre por la Asamblea General de la ONU, en mérito de las "hermanas Mirabal", activistas políticas de la República Dominica, que por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo fueron asesinadas.

Datos del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), dan cuenta que entre enero y octubre de esta gestión se registraron, a nivel nacional, 136 muertes de mujeres: 85 consideradas como feminicidio y 51 asesinatos a causa de la inseguridad ciudadana. Indicadores que reflejan que la población femenina es la que más pierde la vida en su propio hogar y a manos de sus parejas, que en las calles a causa de un delito.

En palabras del vicepresidente García, es un tema que involucra a toda la sociedad en su conjunto y que la formación en la niñez es vital para dejar de lado estas prácticas nocivas para la sociedad y que pueden llegar a redundar en efectos colaterales que derivan, en algún momento, en el feminicidio.

"Desde guagua se alimenta el sistema de valores, el sistema de premios y sanciones de la vida cotidiana, para que luego esta persona, hombre o mujer, cuando tenga 15, 20, 30 ó 40 años, tenga un tipo de comportamiento de distancia o de complacencia y la reproducción de estas formas de violencia terribles", afirmó García Linera.

Señaló que queda por delante una tarea "complicada", desde el punto de vista legal, cultural, espiritual y organizativo.

"El Estado tiene una buena parte de sus responsabilidades. Controla el sistema educativo, controla el sistema punitivo de leyes, pero hay otros espacios de la sociedad que no están bajo control del Estado, que dependen de nosotros y es el ámbito familiar, el ámbito de los amigos, el ámbito laboral, el ámbito de transmisión cultural de imágenes, de palabras, de símbolos que está al margen del Estado, donde también se puede reforzar este hábito malsano y criminal de violencia o se puede ir devaluando, constriñendo, penalizando y anulando", aseveró el Segundo Mandatario.

En referencia el Proyecto de Ley integral para garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres y de la tipificación de "feminicidio" sostuvo que sería fácil para el partido en función de Gobierno aprobar con sus dos tercios ese proyecto, pero llamó a instalar más debate, que sea objeto de un profundo debate, pero fundamentalmente de la sociedad.

"Esta ley tiene que venir acompañada de una reflexión colectiva, de un debate colectivo, de una movilización colectiva, así ésta ley, con correcciones o sin correcciones, va a tener el efecto que están deseando ustedes", afirmó en el hall de la Vicepresidencia.

Finalmente, el Vicepresidente señaló que en él y en el Presidente Evo Morales "tienen a dos hombres que las acompañan y que se sienten contentos de estas iniciativas de la sociedad civil".

Este 25 de noviembre se celebró el "Día Internación de la No Violencia en Contra de la Mujer", y se recordó que los índices de asesinatos y feminicidios en Bolivia se incrementan en lugar de reducir. Asimismo un factor altamente "preocupante" es la muerte violenta de menores y recién nacidas (feminicidios infantiles), que en lo que va de 2011 representan un 18,82 por ciento del total de casos identificados.

La violencia por razón de género en Bolivia es evidente, haciendo una media de casos registrados en las gestiones 2008, 2009 y 2010 se puede determinar que diariamente se registran en las principales capitales de departamento, incluida la ciudad de El Alto, un promedio de 240 denuncias por agresión, de las cuales, más de un 90 por ciento pertenecen a mujeres.

Los datos indican que La Paz es la región del país donde más muertes de forma violenta de mujeres se registraron con un 42 por ciento de los casos, seguida de Cochabamba y Santa Cruz con 23,53 por ciento y 20 por ciento, respectivamente. A la vez, del total de casos evidenciados (85) el 50,59 por ciento fueron feminicidios íntimos o conyugales; el 23,54 por ciento, sexuales y el 18,82 por ciento, infantiles.

Entre las formas de asesinato de mujeres están, un 35,29 por ciento de las víctimas perdieron la vida producto de golpes (fuerza física), un 17,65 por ciento fallecieron a raíz del uso de armas punzocortantes y el 7,06 por ciento murieron a raíz de un impacto de bala. En los informes de 2010, las ciudades de El Alto y Santa Cruz lideraron las estadísticas, de 21 municipios bolivianos donde ocurren feminicidios, por ello, son considerados departamentos donde más violencia en contra de la mujer se registra.

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Matutino fundado el 16 de abril de 1987

Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808
Fax: 3-4621190
Email: contacto@lapalabradelbeni.com.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com









Cruzar las fronteras de la mente

Por: Carlos Miguélez Monroy*

"Temo que la verdadera frontera la trae cada uno dentro", dice el *gringo viejo* del escritor Carlos Fuentes al cruzar de Estados Unidos a México, consciente de que la separación entre países no es más que una construcción de la mente. Anteriores a esas murallas que separan, humillan y vulneran principios de derecho internacional, se erigen las fronteras de la mente a partir de una falta de visión cosmopolita del mundo, asentada en deficiencias educativas.

En pleno siglo XXI, la falta de educación se mantiene como la frontera que miles de millones de personas no pueden cruzar para buscar la felicidad. Así desconocen sus derechos como personas y sus deberes para convertirse en ciudadanos, y dejan inexploradas sus propias capacidades. No se puede respetar un entorno social y natural que se desconoce, como si se ignoran las normas de las que se han dotado los ciudadanos para poder convivir.

Nos hemos acostumbrado a que los candidatos políticos en muchos países no mencionen la educación en sus campañas y, cuando lo hacen, la reduzcan a una simple herramienta para conseguir un puesto de trabajo. Como si no sirviera para que las personas se liberaran de ataduras y de prejuicios que perjudican la convivencia pacífica en la sociedad y entre los pueblos. Los "representantes" de algunas "democracias" modernas prefieren gastar en golpes de imagen y en parches para perpetuarse en el poder cada cuatro años que invertir en una apuesta a largo plazo que además está reconocida como derecho humano universal.

Prefieren responder con policía, ejército y el endurecimiento de las penas para "combatir" la delincuencia organizada; venden operaciones "humanitarias" o de defensa de la "seguridad nacional" que disfrazan invasiones para apoderarse de materias primas clave. Ofrecen medidas populistas como el *cheque bebé* en España, que beneficiaba por igual a una madre millonaria que a una con bajos ingresos y que el Gobierno "tuvo que retirar" porque así lo exigían los "mercados". Reducen los problemas a sus síntomas: violencia, corrupción, hambre, pobreza y desigualdad, violaciones de Derechos Humanos, agresiones que amenazan la vida en el planeta, incluyendo la nuestra, y crimen organizado. Muchos de estos problemas encuentran en su raíz graves carencias educativas.

Conscientes de que nadie puede educar a un pueblo en cuatro años, aprovechan la visceralidad, las creencias y los prejuicios con los que votan las personas para venderles humo en lugar de asumir el desafío de educar para la libertad. Si los representantes actuaran con responsabilidad, consensuarían pactos de Estado para que, gobierne el partido que gobierne, se orienten las políticas a partir de las directrices establecidas.

Otro síntoma de que la clase política ha convertido la educación de calidad en un "lujo" prescindible está en los recortes ante la crisis económica para complacer a las agencias de calificación y evitar la ira de los "mercados". Como si existiera mejor herramienta para formar ciudadanos que asuman su responsabilidad hacia la sociedad, al margen de cuestiones ideológicas.

Una convivencia con un sentido de justicia basado en la ética -dar a cada uno lo suyo- requiere de diálogo. Este sólo puede darse entre personas que han desarrollado una capacidad de escucha desde el respeto y la pluralidad de culturas, ideas, y creencias. Un Estado con una auténtica democracia participativa ofrece una educación basada en esos valores.

Sólo quien conoce sus derechos, sus obligaciones y sus propios límites tendrá los elementos para hacer valer sus derechos sin vulnerar los de otras personas y perjudicar la convivencia. Para ello necesita leer, que no consiste en unir letras y palabras, sino en comprender el sentido y el significado de esas palabras. Los analfabetos funcionales abundan en países empobrecidos y en algunos países desarrollados que, como Estados Unidos, ha acelerado el deterioro de la educación pública a base de recortes y ampliado la brecha entre ricos y pobres. No existe mejor manera de someter a un grupo de personas que arrebatarles la palabra, que Nezahualcóyotl utilizó hace más de 500 años para cruzar una frontera que muchos gobernantes de hoy no se atreven a cruzar:

"Amo el canto del cenzontle
pájaro de cuatrocientas voces
amo el color del jade y el enervante perfume
de las flores;
pero amo más a mi hermano
el hombre".

Periodista, coordinador del CCS



DESDE LA TIERRA

Estimada Marcela Inch:

Por: Lupe Cajías

No soy tu amiga. Las palabras que cruzamos en la vida no llenan un par de páginas. Te escribo como boliviana, como historiadora, como ser humano y como madre. Tu decoro personal está intacto en medio del barro que te lanza un grupo de ambiciosos.

En más de una ocasión hablé o escribí sobre uno de los pocos orgullos nacionales: el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB). ¡Oh, paradoja! Este viernes 25 de noviembre otro galardón más, cuando ya nunca más será la misma.

Si revisas los documentos que tanto te apasionan, estimada Marcela, encontrarás que es la primera vez, desde hace un siglo, que los políticos y busca pegas, asaltan la institucionalidad del ABNB. Buscá un rastro en la época crítica de los años cincuenta, o durante la etapa militar, o durante la narcodictadura de Luís García Meza. Ningún Gobierno de facto, ningún partido neoliberal se atrevió a desbaratar la jerarquía de la institución que guarda nuestra memoria.

Otra vez más, los bolivianos sentimos vergüenza porque siempre hay quienes destrozan lo poco que funciona. ¿Qué pasará en el futuro? Puedes estar segura, que no faltarán los que se muerdan por ocupar tu puesto, por ofrecer empleos, por desmontar todo lo que empezó Gabriel René Moreno, justificándose con el proceso de la "descolonización".

Como historiadora compartí con los colegas, con tantos bolivianistas de todo el mundo, tu fina atención. Tu trabajo de hormiguita durante 3.600 días, con muchos sábados y domingos incluidos, fortaleció la herencia de los directores que te antecedieron y la luz de Gunnar Mendoza te alumbró como verdadera servidora pública. ¿Te acuerdas que escribí mi agradecimiento después del último congreso en junio de este año porque todo estuvo impecable: los salones, los horarios, el aseo, el refrigerio y la amabilidad de cada uno de los funcionarios que reflejaron la cultura institucional del ABNB. En tu modestia, declaraste que el éxito de cada tarea cumplida se explicaba por el esfuerzo colectivo.

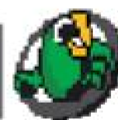
Quiero agradecerte tu colaboración en mis investigaciones, como periodista, como historiadora, como curiosa. Siempre el documento listo, el servicio pleno. Hoy todo aquello está herido, es como un vidrio roto. Una vez que se estrella, ¿quién lo recompone? La historia del ABNB no es más una construcción con base en el mérito.

Te escribo como ser humano, indignada por el mal trato que se da a quien se esfuerza por cumplir con su deber. Vos ya sabrás quién fue aquel masita que sin conocer cómo funciona el Archivo fue el portavoz de toda la trampa. Al menos, él no fue tu amigo. En cambio, también lo sabes, cuántas hembras envejecidas te abrazaron por delante y te clavaron por detrás la puñalada trapera. ¿Cómo escuchas la frasecita de moda: "yo no fui"? Hay un libro que se llama: "Historia de la Infamia"; releélo.

Tu pecado es ser madre en un ambiente de impostura que dice defender a la mujer, pero condena a la madre. Porque a vos te castigaron por parir a un ser humano que ejerce su libertad de pensamiento, así lo criaste. Un líder que quiere rescatar a Oscar Unzaga en su calidad de político honrado y coherente.

Dice José Martí, estimada Marcela, que cuando hay más deshonra en una sociedad, más se concentra el decoro en unas pocas personas. Así te veo.

Pica Pica



Por: FerOz



Los primeros años son esenciales
en la vida de los niños

Un bebé cuando nace sabe hacer pocas cosas, pero en cinco años ya camina, ya habla, razona, conversa, discute y de ahí en adelante aprende cosas adicionales que no son tan trascendentales.







Los primeros años en la vida del niño son fundamentales, especialmente hasta los cinco, que son la base de la salud, el crecimiento y el desarrollo en el futuro. Durante este período, las niñas y niños aprenden más rápidamente que en cualquier otra época. Los recién nacidos y los niños de corta edad se desarrollan con mayor rapidez y aprenden de mejor forma cuando reciben amor, afecto, atención, aliento y estímulos mentales, así como alimentos nutritivos y una buena atención de la salud.

El neurólogo especialista en neonatología y pediatría, Edil Escóbar, explicó que se ha establecido que los primeros cinco años en la vida de un niño son esenciales, debido a que hasta esa edad ya ha adquirido todas las habilidades necesarias para poder sobrevivir en el medio ambiente; ya puede hablar, pide sus deseos y se comunica. Entonces es hasta ese momento donde más aprende, desde esa edad hacia adelante todo lo que aprende son cosas adicionales, escribir, leer, cálculo entre otros, por eso se recomienda que en esta etapa se refuerce más sus habilidades.

Por otra parte, datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) demuestran que la inversión en los niños de corta edad es fundamental para el desarrollo



de la economía de un país. Proporcionar oportunidades de aprendizaje en la primera infancia, junto con una nutrición mejorada, aumenta la probabilidad que los niños sean escolarizados y, de adultos, obtengan mayores ingresos, tengan una mejor salud, no caigan en la delincuencia y sea menor su dependencia de la asistencia social con respecto a los que no reciben apoyo a su desarrollo en la primera infancia.

Además, es importante no olvidar que el ejemplo de las personas adultas y de otros niños de más edad son también fuertes influencias en la formación del comportamiento y la personalidad del niño. Los pequeños aprenden también copiando lo que los demás hacen, y no lo que los demás les dicen que deben hacer. Si los adultos se comportan con gritos y violencia, los niños aprenderán que ésta es la conducta adecuada, subrayó Escobar.

Un bebé cuando nace sabe hacer pocas cosas, pero en cinco años ya camina, ya habla, razona, conversa, discute y de ahí en adelante como se dijo anteriormente aprende cosas adicionales que no son tan trascendentales.

Por esto es tan importante el cuidado que se les debe dar a los niños en sus primeros años, porque esto influirá y repercutirá en su vida posterior. Estos y otros esfuerzos en pro del desarrollo de los niños incorporan los principios de equidad, derechos de los niños, integración de servicios, enfoque que abarca la totalidad del ciclo vital y participación de la comunidad. *(Tomado de GAIA Noticias)*

De acuerdo a información de la OMS, la primera infancia es la fase más importante para el desarrollo general durante toda la vida.

* El desarrollo cerebral y biológico durante los primeros años de vida depende en gran medida del entorno del niño.
* Las experiencias en edades tempranas determinan la salud, la educación y la participación económica durante el resto de la vida.
* Cada año, más de 200 millones de niños menores de cinco años no alcanzan su pleno potencial cognitivo y social.
* Las familias y los cuidadores cuentan con formas sencillas y eficaces de garantizar el desarrollo óptimo de los niños.

Martínez: Estamos "obligados" a revisar la Ley Corta del TIPNIS

La Paz (ANF).- El presidente de la Cámara de Senadores, René Martínez (MAS) dijo este viernes que están "obligados" a revisar la Ley 180 de protección al TIPNIS, luego de que una comisión de corregidores y dirigentes de este parque nacional arribó a la ciudad de La Paz para pedir la construcción de esta vía y la derogación de la norma.

La comisión de corregidores y dirigentes se reunió este jueves con el presidente Evo Morales y el senador Martínez para hacer efectivo su pedido. La capitana grande de la comunidad Natividad El Retiro, Rosa Fabricano, dijo que esta comisión llegó a La Paz gracias al presidente Evo Morales quien les pagó sus pasajes de viaje.

"Esta visita, esta petición directa, está construyendo un nuevo consenso, un nuevo consenso que nos está obligando a incorporarnos a evaluar además el empantanamiento de esta Ley Corta porque no ha podido discutirse en su reglamento por la propia contradicción de sus proponentes de los propios marchistas y los parlamentarios indígenas", manifestó el legislador.

Mencionó que tras conocer los argumentos de estos representantes para que la carretera atraviese el TIPNIS, que alegaron pasar necesidades por la falta de desarrollo, los senadores serán consecuentes para ir de la "mano de los pobres", pues estos indígenas los "obligan a hacer una evaluación profunda de la Ley de Protección al Parque Nacional y encaminarnos en la ruta de la modificación".

En horas de la mañana de este viernes, el viceministro de Coordinación con Movimientos Sociales, César Navarro dio a conocer que en los próximos días más corregidores del TIPNIS arribarán a la ciudad de La Paz para dar a conocer sus perspectivas sobre la carretera.

El pedido de los indígenas del TIPNIS que quieren que la carretera Cochabamba - Beni atraviese esta reserva natural suma apoyo en miembros de los Órganos Legislativo y Ejecutivo.

"Al interior del TIPNIS hay 63 comunidades indígenas, entonces hay 63 corregidores que han expresado que la próxima semana estarán estos corregidores", acotó y lamentó que la dirigencia del TIPNIS no haya consultado con todas estas comunidades sobre el destino de la carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Por su parte el vicepresidente Álvaro García Linera dijo que estarán atentos a las iniciativas y acciones que realicen estos dirigentes que sí quieren la construcción de la carretera por medio del TIPNIS.

"Estamos muy atentos a la presencia de los corregidores que viven en el TIPNIS, personas que su vida la pasan allá y que han venido a manifestar cosas que no habíamos conocido antes, que no les consultaron y que otros hablaron por ellos cuando necesitan la presencia del Estado", expresó.



Presidente de la Cámara de Senadores, René Martínez. Foto: ANF

INDÍGENAS TIPNIS

Preparan denuncia internacional contra el Gobierno



Indígena reprimido por policías. Foto: Archivo

La Paz (ANF).- La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) inició las gestiones para presentar una denuncia internacional contra el Gobierno por la represión policial que sufrió la marcha del TIPNIS el pasado 25 de septiembre en Chaparina, el ingreso a la población de Yucumo, Beni.

"He traído este documento de la Comisión Nacional de la CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia), donde vamos a acudir nomás, vamos a preparar, ya tenemos la autorización para presentar nuestra demanda internacional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos", informó el diputado Bienvenido Zacu (MAS).

Por su parte, la vicepresidenta de la CIDOB, Nelly Romero confirmó que se conforma una comisión indígena para que presente esta denuncia y sea la encargada de ser la defensa legal de los indígenas en los procesos judiciales que se iniciaron por la represión policial.

"Vamos a tener una reunión con el Alto Comisionado, con Derechos Humanos y el Defensor del Pueblo para iniciar acciones a nivel internacional", dijo la dirigenta, quien precisó que la comisión se completará este lunes, cuando se designe a la parte jurídica de la misma.

Romero además informó que el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, viajó a la ciudad de Durban, Sudáfrica, para entregar una carta sobre la marcha del TIPNIS y el cambio climático a la Cumbre de la ONU que se realizará del 28 de noviembre al 9 de diciembre próximos.

"El hermano Adolfo Chávez fue para presentar directamente esta carta", acotó Romero, quien espera que la misma sea tratada al interior de esta Cumbre.

Además, el presidente de la CIDOB, Adolfo Chávez, viajó a la ciudad de Durban, Sudáfrica, para entregar una carta sobre la marcha del TIPNIS y sobre el cambio climático a la Cumbre Climática de los países miembros de la ONU.

¡Cuidado con los hurtos por Internet!

La Paz (ANF).- Los "amigos de lo ajeno" también se modernizan, pues recurren a Internet para tratar de dejar sin recursos a los clientes del sistema financiero. Un claro ejemplo es el mensaje con el rótulo "Cuenta Congelada" que supuestamente la envía el Banco Mercantil Santa Cruz, pero se confirmó que el origen no es esa entidad.

La dirección de la que proviene el mensaje que llega al correo electrónico de un cliente es: http://www.e-pol.com.ar/bmsc/ast/Personal, pero no se trata del BMSC. Desde esa dirección piden verificar el correo electrónico del cliente, si lo hace pues puede ser despojado y quedar llorando ya que le despojarán y usted ni sabrá quién fue.

La advertencia es que no ingrese sus datos pues la página Web del Banco Mercantil Santa Cruz es distinta: https//www.bmsc.com.bo.

En el Banco Mercantil Santa Cruz afirman que la entidad no envía estos correos electrónicos a sus clientes, por lo que recomiendan tener cuidado y eliminar el mensaje.

Desde http://www.e-pol.com.ar/bmsc/ast/personal y con la etiqueta "CUENTA CONGELADA", el aviso que está circulando señala: "Estimado cliente el motivo de este mensaje es para notificarle las continuas solicitudes del extracto bancario de su cuenta hacia otro email que no corresponde al de su cuenta abonada y por motivos de seguridad su cuenta ha sido congelada".

Pero adicionalmente, la nota indica que "para evitar fraudes y así confirmar que es usted el titular. Es necesario que verifique su cuenta a continuación siga el siguiente enlace para confirmar su identidad", dando como referencia la dirección https://www.bmsc.com.bo/personas, pero ingresará a otra página muy similar, casi la misma que la del Banco Mercantil Santa Cruz.

Averiguando en la misma red Internet, la página http://www.e-pol.com.ar sí existe y corresponde a "ediciones Periodísticas On Line" de Argentina.

En la web de e-pol.com.ar detallan que "es un programa destinado a la reducción de la brecha digital en diversos campos y segmentos sociales de Argentina e Iberoamérica en relación a Internet y su aplicación a medios de Comunicación digital".

Marchan rechazando violencia contra las mujeres

Riberalta (La Palabra del Beni).- Una ruidosa marcha protagonizaron las instituciones femeninas para sumarse a la celebración del Día de la No Violencia Contra la Mujer, para posteriormente realizar una concentración en la plaza principal de Riberalta, donde se escucharon discursos alusivos a la fecha y la condena contra los varones que efectúan todo tipo de actos físicos y sicológicos en contra de las mujeres, particularmente al interior de la familia.

La mayoría de las marchistas conforman los grupos de la organización Crecer, cuyo objetivo está enfocado a lograr la promoción económica de la mujer en micro empresas del hogar y llegar a la fortaleza financiera que les permita mejorar la calidad de vida de las familias en general.

Se sumaron a la movilización fabriles, quebradoras de almendra y lavanderas.

Se sumaron a la marcha otras organizaciones como fabriles, quebradoras de almendra y lavanderas.


Movilización en rechazo a la violencia contra las mujeres (foto LP).

RIBERALTA

Detienen supuestos atracadores de EBA


Operativo policial en Riberalta (foto LP).

Riberalta (La Palabra del Beni).- En medio de absoluto hermetismo llegaron ayer a esta ciudad dos personas detenidas en Santa Cruz por haber participado, supuestamente, en el atraco a la remesa de la Empresa Boliviana de la Almendra (EBA), el pasado mes de febrero.

Los detenidos, cuyos nombres no fueron proporcionados por la Policía, fueron conducidos desde el aeropuerto a las celdas de la FELCC a las 10:30 de la mañana e inmediatamente se notificó del hecho al Ministerio Público para recibir las declaraciones de Ley.

Fueron conducidos desde el aeropuerto a las celdas de la FELCC y al Ministerio Público.

El fiscal Boris Pacheco recibió las declaraciones durante la tarde, mientras la Policía montaba varios operativos en diferentes puntos de la ciudad para la posible detención de otros involucrados en el hecho delictivo.

El comandante regional de Policía, Jorge Fernández, prometió para el lunes un informe completo acerca del operativo realizado el pasado jueves en Santa Cruz y en el que fueron detenidos dos supuestos involucrados en el asalto perpetrado contra funcionarios de la EBA, que transportaban 735 mil bolivianos para la compra de almendra en la provincia pandina Madre de Dios el 25 de febrero pasado.

Se conoció que en el operativo realizado en la capital oriental fueron detenidos un hombre y una mujer que posiblemente estén involucrados en el atraco. Los medios de comunicación social esperaron vanamente que se presente el informe oficial sobre la captura y el avance de las investigaciones.

Travesía promocional de Empresa Pública Fluvial

Transportará zafreros desde Riberalta a los diferentes puntos de desembarque en el eje fluvial del río Madre de Dios.

Riberalta (La Palabra del Beni).- El director ejecutivo nacional de la Agencia para el Desarrollo Fronterizo (ADEMAF), Juan Ramón Quintana, puso en marcha la segunda travesía de la Empresa Pública Fluvial con el zarpe de una embarcación que llegará hasta la localidad paceña "Puerto Heat", ubicada en la desembocadura del río Heat al Madre de Dios.

La travesía promocional tiene como objetivo el transporte de zafreros desde Riberalta hasta los diferentes puntos de desembarque en el eje fluvial del río Madre de Dios, promoviendo el inicio de la zafra castañera, además de transportar desde el Heat y Puerto Chivé a representantes de organizaciones campesinas e indígenas, agencias de turismo, entidades públicas, medios de prensa y otras organizaciones, a objeto de socializar el trabajo de la empresa fluvial y sus beneficios.

La embarcación de la fuerza naval fue habilitada convenientemente para prestar este servicio, aprovechando la facilidad de los ejes fluviales particularmente los que se encuentran en la cuenca del río Madre de Dios.


Transportará zafreros desde Riberalta a los diferentes puntos de desembarque (foto archivo).

PROGRAMA NOVIEMBRE CULTURAL 2011

Sábado 26 de noviembre
Hrs. 10:00 a 18:00 Exposición Etno Folclórica
Lugar: Casa de la Cultura del Beni
Organiza: Casa de la Cultura del Beni

XVII Congreso Nacional Ordinario de Clubes del Libro UBCLI (todo el día)
Lugar: Colegio de Abogados
Organiza: Unión Boliviana de Clubes de Libro

Domingo 27 de noviembre
Hrs. 10:00 a 18:00 Exposición Etno Folclórica
Lugar: Casa de la Cultura del Beni
Organiza: Casa de la Cultura del Beni

HOY

Maestros rendirán examen para direcciones

Cerca de 300 maestros de todo el Departamento, desde las 07:30 de la mañana en el Palacio de los Deportes, rendirán examen para las direcciones de unidades educativas, dijo ayer la directora distrital Juanita Eilens Ojopi.

Manifestó que todos los maestros interesados fueron inscritos para esta prueba, asimismo se prepararon a través de talleres dictados por expertos en temas legales y normas que rigen el Sistema Educativo Público (SEP).

Todos los postulantes deben acompañar la boleta de inscripción más una fotocopia y el original de su Carné de Identidad, únicos requisitos para ingresar a la prueba.

Una vez cumplida esta fase de medición de conocimientos administrativos y técnicos, los aspirantes deben presentar documentos personales, reconocimientos, distinciones, cargos desempeñados y otros para la calificación de méritos.

Todos los que obtengan una nota ponderada de 51 puntos quedan habilitados para optar una Dirección a escoger de acuerdo al puntaje obtenido.

Maestros con 51 puntos ponderados entre sus conocimientos y méritos, serán directores.

Los maestros mejor calificados elijen el establecimiento de trabajo, por afinidad, cercanía a su domicilio y otros factores.

Una empresa particular es la encargada de controlar la transparencia de los exámenes, luego personal del Ministerio de Educación realizará la calificación de méritos, junto al personal de la Dirección Departamental de Educación y la Distrital, en el caso de la provincia Cercado.

Juanita Eilens Ojopi, llamó a los maestros para que se presenten en la hora fijada para evitar contratiempos que en cierta manera mermen las posibilidades que tienen de aprobar, como por ejemplo: falta de tiempo y nerviosismo.



Hoy los maestros rinden examen para direcciones de unidades educativas (foto LP).

Trinidad, sede del XVII congreso de la UBCLI



Las primeras jornadas del congreso se realizaron en la sede del Colegio de Abogados del Beni. Foto LP

Desde ayer, Trinidad es sede del XVII Congreso Nacional Ordinario de Clubes del Libro, que cuenta con la participación de una gran cantidad de representantes de todo el país. El evento concluye hoy en el salón auditorio de la facultad de Economía de la UAB.

Karen Barrero, vicepresidenta de la Unión Boliviana de Clubes del Libro (UBCLI), manifestó su satisfacción por la presencia de delegados de los 9 departamentos, que representan a los CODECLI.

"Tenemos unas 80 delegadas que vinieron de los otros departamentos y de la ciudad, tenemos como 20 participantes", aseveró.

Este viernes, el evento fue dedicado a resaltar el trabajo de las escritoras mujeres del país, y hoy se comenzará con las ponencias para la elaboración de las propuestas que deben emanar de este congreso, según dijo.

Comentó que cada encuentro de la UBCLI, el departamento anfitrión debe elegir una persona destacada en el ámbito literario. En esta oportunidad, el Beni, eligió a la señora Carola Bartelemy Vidal, no sólo por ser socia del club de libros, sino por su destacada labor en la producción literaria que tuvo.

Según dijo Barrero, este tipo de congresos se realizan cada dos años en diferentes departamentos. Los directorios de la UBCLI, son rotativos. El CODECLI en el Beni, recibió la batuta de Chuquisaca, y ahora corresponderá asumir la responsabilidad, a los socios de Santa Cruz.

El evento concluye hoy en el salón auditorio de la facultad de Economía de la UAB.

Finalmente, en el acto de clausura que se realizará en la facultad de Economía de la UAB, se contará con la participación del Instituto de Bellas Artes, entre otras manifestaciones culturales que den realce al evento nacional, dijo Barrero.

ANTE DENUNCIA

Cívico asegura que no tiene cuentas con el Estado

Fernando Vargas Vejarano, reconoce haber estado detenido por la 1008 hasta el año 2000.

A tiempo de reconocer que estuvo detenido en la cárcel de Mocoví por un delito tipificado en la Ley 1008, Fernando Vargas Vejarano, presidente de uno de los Comités Cívicos de Trinidad y la provincia Cercado, aseveró ayer que "esta cuenta con el Estado boliviano ya fue saldada hace muchos años atrás y no tiene porque esconder nada".

El dirigente, lamentó que se busquen pretextos para desprestigiar a una entidad y su dirigencia que trabaja para promover el desarrollo de la región, dejando de lado los intereses políticos.

Recientemente, Willy Mae, presidente del otro Comité Cívico de Trinidad y la provincia Cercado, reveló a través de un medio televisivo local, que Vargas, tenía en su haber una sentencia ejecutoriada por el delito de transporte de sustancias controladas, situación que lo inhabilitaba para seguir al frente de dicha institución moral.

El aludido comentó que por azares de la vida, cuando trabajaba de mototaxista en septiembre de 1997, fue detenido junto a su pasajero, a quien se le descubrió en posesión de sustancias controladas, lo que derivó a que sea llevado al penal de varones y permanezca encerrado por casi 3 años.

Pasado ese tiempo, el 14 de septiembre del 2000, salió en libertad tras acogerse al Jubileo, dado que por la famosa retardación de justicia se extinguió su causa, según dijo.

Sin embargo, reconoció que cuando Willy Mae, develó el certificado de antecedentes emitido por el Poder Judicial, recién se enteró que sí hubo sentencia para su caso pero fue dictada el 14 de mayo del 2001.

Vargas, aseveró que su candidatura fue presentada a mucha insistencia de varios sectores sociales de la capital, luego de 6 meses de ausencia de postulantes. Además tenían conocimiento de sus antecedentes, toda vez que fue habilitado amparado en el artículo 23, inciso e, del Estatuto Orgánico de la entidad cívica en Trinidad, "por lo que no tengo porque aferrarme al cargo, si exigen mi salida", agregó.

Pese a ello, en los últimos días, tras reuniones con representantes de las diferentes organizaciones que conforman la entidad, se le ratificó la confianza para que permanezca en el cargo hasta la elección de una nueva directiva, según confirmó el dirigente.

Finalmente, Vargas Vejarano aclaró que solicitó una licencia a la directiva de la entidad, de por los menos 15 días, para atender un problema de salud, pero ratificó que no pretende dejar el cargo "por capricho de algunos".



Vargas, aseguró que no se aferra al cargo, si las entidades deciden quitarle su respaldo. Foto LP

ENCUENTRO DE SABERES

Municipios acuerdan desarrollar facultad legislativa

Los gobiernos municipales aglutinados en la AMB, acordaron desarrollar -de forma inmediata- su facultad legislativa con la finalidad de profundizar su autonomía y mejorar sus ingresos. Esta es una de las conclusiones emanadas del V Encuentro de Saberes, desarrollado desde el jueves y que concluyó ayer en Trinidad.

En este evento, se mostraron experiencias de los gobiernos municipales de: La Paz, Santa Cruz y la capital beniana, que pueden ser replicadas por sus similares de todo el país, debido a sus particularidades, según el informe final de la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB), aprobado por unanimidad.

Este documento, indica además que se establece como una de las prioridades de los municipios, la necesidad de legislar en materia tributaria municipal, conforme la Ley de Clasificación de Impuestos y acorde al potencial tributario existente. Para ello, se debe generar un calendario e incentivos, sobre la base de particularidades de cada distrito y ampliando la base tributaria.

Asimismo, la AMB y los municipios del Beni, exigieron al Gobierno central, la realización del Censo nacional de población y vivienda por ser la base de la política fiscal.

También es necesario despolitizar la política económica en lo referente a la recaudación efectiva del Gobierno central, que va en desmedro de los municipios, además de otorgar seguridad jurídica a las inversiones

> Esta es una de las conclusiones emanadas del V Encuentro de Saberes.

internas y externas, refleja el punto cuarto de las conclusiones de los ediles.

De la misma manera, en el punto quinto, las autoridades locales, exigen al Ministerio de Economía, redireccionar las medidas incorporadas en el anteproyecto de ley de Tesorería y Crédito Público, las mismas que deben permitir el real ejercicio autonómico de los gobiernos municipales.

Al finalizar, se ratificaron las acciones efectuadas por el Comité Ejecutivo de la AMB, en relación al anteproyecto antes mencionado, así como el reclamo al Ministerio de Economía y Finanzas, requiriendo el establecimiento de mesas de trabajo a fin de arribar a puntos de consenso en torno a este tema.

Durante su intervención -para el cierre de este evento- la presidenta del Concejo Municipal y también miembra del directorio de la AMB, Mery Elina Zabala, indicó -entre otras cosas- que los gobiernos municipales deben cumplir con su obligación que es legislar, "porque mientras ustedes no presenten las leyes, el gobierno lo va hacer por nosotros".

"La única forma de perfeccionar nuestra autonomía, es legislando, quieren autonomía plena, empiecen a hacer leyes", enfatizó.

Caravana por ley de trato preferencial



Caravana de personas con discapacidad exigiendo ley de trato preferencial (foto LP).

La caravana de personas con discapacidad que partió de Trinidad el 15 de noviembre pasado se encuentra en la jurisdicción de Santa Cruz con mayor número de integrantes ya que se sumaron delegaciones de otros distritos.

El coordinador de la campaña solidaria en Trinidad, Jorge Farel, informó que el último contacto sostenido la tarde de este viernes dio cuenta que los miembros de la caravana están afrontando una serie de inconvenientes pero mantienen en alto el espíritu de lucha.

"La caravana pretende llegar a la sede de Gobierno y presionar para que la ley de trato preferencial se apruebe antes que finalice esta gestión, sino esta lucha será inútil", sostuvo.

Detalló que el proyecto de ley del trato preferente para las personas con discapacidad fue aprobada por la Comisión de Política Social y remitida a la presidencia de la Cámara de Diputados, para que sea incluida en la agenda legislativa.

Recordó que la caravana partió de Trinidad el 15 de noviembre con más de 20 personas, pero ahora tiene más de 30 integrantes que ya pasaron la población de Puente San Pablo donde descansaron un poco después del largo trayecto.

Concluyó mencionando que en la plaza principal de Trinidad realizan una campaña de recolección de ayuda para que esta sea enviada hasta la caravana que va hacia la ciudad de Santa Cruz.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley posee cuatro pilares: jubilación de las personas con discapacidad a los 45 años; inclusión laboral en entidades públicas y privadas (10% de los cargos en su favor); descuentos del 50% en tarifas de luz, agua, impuestos y transporte; y el bono dignidad de 3.000 bolivianos para 25 mil personas con discapacidad severa.

> Después de descansar en Puente San Pablo, personas con discapacidad se aproximan a Guarayos.



Desde Trinidad apoyan con campaña para recolectar ayuda (foto agencias).

Indígenas fueron a pedir proyectos turísticos

Los indígenas del TIPNIS que recientemente pidieron al presidente Evo Morales en La Paz la construcción del tramo II del proyecto Villa Tunari-San Ignacio, fueron enviados a gestionar la continuación de los proyectos turísticos en el parque, suspendidos a raíz de la promulgación de la Ley Corta, "y no a pedir carretera", según dijo ayer Pedro Vare, presidente de la CPIB.

Aseguró que las comunidades que habrían enviado a estas personas, no buscaban contradecir la posición indígena ratificada con la reciente marcha a la sede de Gobierno. Inclusive, gran parte de los que se reunieron con el mandatario boliviano no representan a los vivientes de la reserva, dijo.

Indígenas que alegaron ser corregidores de cerca de 20 poblaciones del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) pidieron el pasado miércoles al presidente Morales, la construcción del tramo II de la controvertida carretera y denunciaron que los dirigentes de la marcha utilizaron el nombre de los pobladores de las tierras bajas para negar el desarrollo de esa región.

Este viernes, en conferencia de prensa, el titular de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), además del corregidor de La Asunta, y autoridades originarias de otras comunidades, expresaron su malestar por la actitud que asumieron sus correligionarios.

Vare consideró que el Gobierno está manipulando la presencia de los indígenas en La Paz para dividir a los pueblos de tierras bajas y conseguir apoyo para su proyecto que quedó trunco tras la promulgación de la Ley Corta que declara intangible al TIPNIS.

Según dijo, estas personas han desobedecido el mandato del reciente encuentro de corregidores y le mintieron al pueblo boliviano indicando que gran parte de los vivientes del parque quieren la concreción de la carretera entre Cochabamba y el Beni.

Sin embargo, enfatizó que este es 'un caso aislado' que será solucionado internamente para no generar mayor división, por lo que los indígenas que pidieron carretera por medio del TIPNIS, serán sancionados orgánicamente, como corresponde, agregó.

Por su parte, el capitán grande de Oromomo, Trini Mayta, reprochó que los enviados a La Paz, hayan cambiado el objetivo de su viaje y decidido 'pedir carretera', "ellos deberían estar peleando con nosotros por nuestros proyectos turísticos; para qué queremos carretera", dijo.

A su vez, Nemesio Herbi, comunario de Oromomo, y quien participó de la marcha indígena a La Paz, dijo que la carretera servirá para que entren productores de la hoja de coca a la reserva y depreden sus chacos donde cultivan los productos para su subsistencia.

Entre tanto, el corregidor de La Asunta, Felix Herbi Noza, fue más duro en sus cuestionamientos al indicar que el presidente Morales, estaría manipulando a los indígenas que viajaron a la sede de Gobierno para conseguir sus propósitos.

Además, aseveró que Waldo Pizarro, una de las personas que se reunió con el mandatario, no sería originario del TIPNIS, "es un colono que domina a la gente y engaña a los dirigentes", aseveró.

Finalmente, Vare recordó que la Comisión Nacional, reunida hace poco en Santa Cruz de la Sierra, determinó retomar el estado de emergencia y movilizar a todos los pueblos indígenas del país para defender el TIPNIS, ante una nueva arremetida del Gobierno.

Sólo 2 agresores presos este año

Los casos de violencia intrafamiliar en nuestro medio registran hasta 6 casos por día, lo que significa 2.190 casos en todo el año, sin embargo sólo 2 agresores fueron detenidos de acuerdo a la Ley No. 1674 en esta gestión, confirmó Fabiola Tanaka responsable del área psicológica en Servicios Legales Integrales.

Tnaka dijo que esta entidad hace el seguimiento diario de los casos que en un 80% son de violencia física, un 20% de violencia verbal y psicológica, datos que registran grados preocupantes de maltrato.

Manifestó que muchas mujeres son heridas, llegan inclusive a ser internadas con varios días de impedimento, al ser una espiral de nunca acabar, las sanciones de la Ley no son aún ejemplarizadoras.

Comentó que la disposición que sanciona la violencia, tiene como castigos: las multas, el trabajo comunitario y la detención por algunos días, sin embargo éstas aún se cumplen a medias.

Aseveró que las multas, si bien se cancelan, no son significativas y es pretexto para que el agresor siga actuando de la misma forma en represalia, en contra de su víctima.

Enfatizó que respecto al trabajo comunitario como castigo, son escasos los asuntos registrados en los que se vea cumpliendo la pena al autor de la agresión, al ser contemplativas las autoridades que tienen que hacer cumplir la Ley.

Consideró que en el caso de la detención, ésta aún es corta y que por lo menos deben ser más rigidos los jueces que manejan estas causas y aplicar a la letra muerta la Ley contra la violencia.



Lucha contra la violencia debe ser permanente (foto archivo).

CONVERSATORIO

Definen agenda de género
Educación, prevención y sanción deben coordinarse interinstitucionalmente

Con la participación de 30 instituciones que tienen que ver con el asunto de género, en el Hotel Campanario definieron una agenda que esperan logre mejorar la atención a la mujer y controlar la violencia intrafamiliar.

Amira Katsuda responsable de comunicación de FUNDEPCO, informó que se ejecuta el programa de equidad hacia la mujer, al ponderar la participación de personal de instancias de género, Policía, Servicios Legales Integrales y concejales entre otras.

Manifestó que en esta instancia se recomendó fomentar el equipamiento de las entidades que hacen cumplir la Ley Contra la Violencia, como la Brigada que debe contar con movilidades y ambientes propios.

Comentó que se recomendó además que se habilite un centro de albergue a víctimas de la violencia, asimismo se garantice el derecho propietario de la mujer a la vivienda.

Aseveró que es necesario fomentar programas para dar opciones de capacitación y orientación que garanticen la independencia económica de la mujer y no sufra chantaje o presión por depender del varón.

Enfatizó que es fundamental aplicar estos proyectos, ya que sólo así se frenará la violencia intrafamiliar y se establecerán acciones más efectivas para acabar con esta mala costumbre que afecta principalmente a la mujer.

Consideró que el "Conversatorio" fue favorable ya que se contó con la presencia de todas las instancias estatales, municipales y/o de otra índole, que priorizaron estos temas para darles solución.

Se pretende actuar coordinadamente, puesto que sobre estos temas se viene discutiendo desde hace años pero, nunca se concretaban.

Explicó que estas propuestas se plasmaron en un documento y compromiso para que los objetivos del 'Conversatorio' se cumplan a partir de la gestión 2012 en todas las instituciones.

Mujeres movilizadas en el Día de no violencia



Movilización contra la violencia de las mujeres (foto LP).

Organizaciones que aglutinan a mujeres, ayer por la tarde salieron a las calles para celebrar el Día internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

La movilización alusiva al 25 de noviembre se inició en la plaza El Tamarindo hasta recorrer las principales calles y avenidas del centro de la ciudad.

La marcha fue convocada por un conjunto de instituciones que denunció que la violencia de género continúa en muchos hogares.

Las marchistas pidieron mayor ayuda jurídica, psicológica y médica para que las mujeres víctimas de violencia no vuelvan a caer en el juego de sus agresores.

En el trayecto de la movilización se observó a varias mujeres portando pancartas que tenian escritos de rechazo a la violencia contra las mujeres y las familias.

FERIA

El Día de la no violencia contra las mujeres se completo con la realización de una feria de orientación en la plaza principal la mañana de ayer.

Aunque no hubo participación de estudiantes porque se encuentran en evaluación, ciudadanos y ciudadanas que hicieron su paso por la plaza principal fueron informados sobre el trabajo de las instituciones que dan asistencia a mujeres que sufren violencia en sus hogares.

Las entidades que organizaron actividades son AMUPEI, POLICÍA, CRECER, CIES, COOMUJER, CMIB, SITRAHOB, SEDUCA, DIRECCION DISTRITAL, MAESTROS URBANOS y RURALES.



Feria educativa realizada en la plaza principal (foto LP).

DATOS HISTÓRICOS

En República Dominicana se registró el asesinato de las tres hermanas Mirabal, hecho que tuvo lugar el 25 de noviembre de 1960, por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

En 1981 se celebró en Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, donde se decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de No Violencia contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal.

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vía pública o en la vía privada.

En dicha Asamblea se reconoció que eran necesarios "una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer en todas sus formas, y un compromiso de los Estados y de la comunidad internacional en general para eliminar la violencia contra la mujer".

> La jornada comenzó con una feria en la plaza principal y por la tarde hubo una marcha, fue convocada por un conjunto de instituciones que denunció que la violencia de género continúa en muchos hogares.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La ONU invitó a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto del problema en este día como una celebración internacional.

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (United Nations Development Fund for Women o Unifem, en inglés) también observa regularmente la jornada, y ofrece sugerencias para que otros las observen.

En octubre de 2006 se presentó el Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, que demuestra que existen obligaciones concretas de los Estados para prevenir esta violencia, para tratar sus causas (la desigualdad histórica y la discriminación generalizada), así como para investigar, enjuiciar y castigar a los agresores.

Labor de la Brigada de Protección a la Familia

La investigadora de la Brigada de Protección de la Familia, Rosa Arroyo Piso, dijo que los casos que atienden se caracterizan por violencia, machismo, gritos, insultos, infidelidad y amenazas, principalmente del hombre a la mujer.

"Como Brigada ayudamos a las víctimas que son directamente las mujeres, pero también no es menos cierto que los hijos salen afectados por la violencia en los hogares. Nosotros auxiliamos y damos orientación para que los problemas se resuelvan y no se profundicen", dijo.

Explicó que las víctimas pueden hacer denuncias escritas o verbales, de acuerdo a ello se da asistencia y continuidad al proceso en caso de ser grave.

"Si la violencia es física con daños se envía a la víctima con el médico forense para que emita certificación, si es

Según estadísticas los casos se incrementan. Ahora hay entre 8 y 10 casos de violencia.

agresión psicológica se manda la notificación correspondiente al supuesto agresor", aseveró.

Manifestó que la mayoría de los casos que se presentan en la Brigada de Protección a la Familia son de agresión física y psicológica.

"El caso más grave que se ha presentado este año a sido una pareja de esposos con lesiones gravísimas. Este caso ha sido remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para su investigación", concluyó.



Brigada de Protección a la Familia brinda asistencia (foto LP).

Distribuyen equipamiento para telecentros



Municipios son potenciados con telecentros para aplicar el programa de educación informática (foto LP).

Desde esta semana se inició la distribución de 140 telecentros para llevar adelante el plan de educación informática que se extenderá a todos los distritos educativos, anuncio el Director Departamental de Educación Humberto Parari.

Informó que estos equipos llegaron de la Dirección Nacional de Tecnologías, Información y Comunicación que tiene el propósito de garantizar la formación en informática.

Manifestó que se envió los equipos y previo a su distribución se capacito a los técnicos que harán el montaje de los mismos en las comunidades, para así lograr el aprovechamiento respectivo.

Comentó que los replicadores viajarán a las comunidades para instalar los mismos y enseñar a los estudiantes su manejo, y utilización, en los lugares más alejados.

Aseveró que se distribuirán computadoras a todos los municipios excepto, Trinidad, Guayaramerín y Riberalta, porque se están priorizando municipios intermedios, vale decir con poca densidad de población.

Enfatizó que -en este primer stock- se dispone 140 computadoras, las que se empiezan a distribuir en función a la priorización hecha desde el Ministerio de Educación.

Consideró que el plan informático a la brevedad logrará uniformar la enseñanza en el manejo de equipos de computación, garantizando la formación en programas informáticos.

Plan de educación informática se extenderá a todos los distritos educativos.

Confió que los municipios se beneficiarán positivamente en el área de la educación, al tener la obligación de proporcionar la infraestructura, la instalación de Internet y otros factores para estos telecentros educativos.

FACULTAD DE CIENCIAS EN HUMANIDADES

Remodelará su currícula

El diseño curricular de las carreras que alberga debe estar acorde con la normativa vigente.

Las autoridades de la facultad de Ciencias en Humanidades, producto de las Jornadas Académicas realizadas días atrás, formaron diferentes comisiones para trabajar en la adecuación del nuevo diseño curricular.

El director de la carrera de Ciencias de la Educación, René Vásquez, manifestó que se tiene un avance de trabajo con el diagnóstico del estado situacional académico de Ciencias de la Educación, Pedagogía, Turismo y el Instituto Universitario de Arte, que muestran la necesidad evidente de realizar un reajuste.

Estas comisiones investigan si las carreras están cumpliendo las normativas de operaciones para elevar un informe pormenorizado, si alguna unidad académica no está completa, corregir e inscribirla, posteriormente en el Sistema Universitario Nacional.

Una de las líneas más notorias es que la formación del estudiante en un periodo de 4 años, no es lo más adecuado para titular excelentes profesionales, principalmente en temas de investigación y del mismo ejercicio profesional, dijo Vásquez.

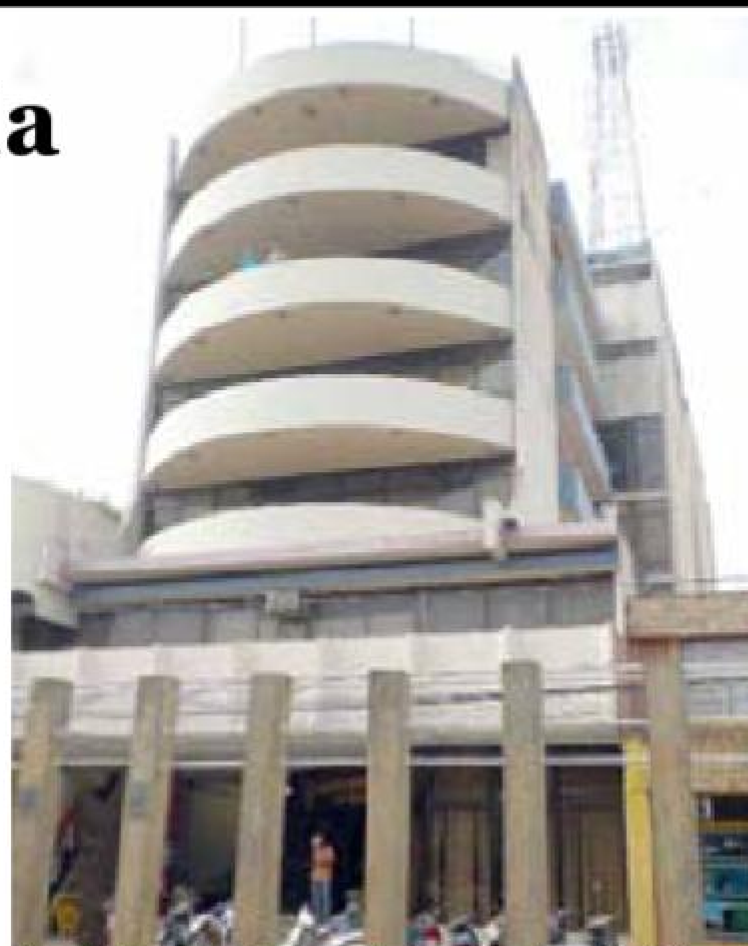
Otra demarcación notada después del diagnóstico, es que los diseños curriculares deben estar más abiertos hacia la relación Universidad - pueblo, Universidad - sociedad, este fenómeno debe declararse en el nuevo diseño curricular, por ello, una comisión especifica trabaja en ello.

También se hace referencia a la formación de los docentes, que es muy buena porque hay muchos que tienen postgrados, pero es necesario que en lo posterior sean titulares y no interinos.

Para arrancar en el tema de afectación y evaluación para la acreditación de las carreras, la base es la titularidad de la docencia, por ello, las carreras a través de las direcciones realizarán demandas para que la misma Universidad cumpla con este propósito.

Otro aspecto, es que la investigación está declarada, pero no cuenta con responsables directos para planificar, ejecutar y llevarla adelante, desarrollar la interacción social y extensión universitaria. Así como hay un Jefe de estudios debe haber un Jefe de extensión universitaria.

El documento final pasará al Consejo Facultativo, luego al Académico y finalmente al Consejo Universitario para su puesta en vigencia, mismo que debe regir a partir de la próxima gestión.



Autoridades universitarias trabajan en la adecuación del nuevo diseño curricular (foto LP).

Asamblea con más tiempo para adecuar Estatuto

Recientemente aprobaron resolución que amplía plazo por seis meses para cumplir el objetivo.

El asambleísta indígena, Inocencio Yubanure, expresó su confianza para adecuar el Estatuto Autonómico del Beni a la Constitución Política del Estado (CPE), hasta los primeros meses de la siguiente gestión.

Detalló que la resolución de Asamblea No. 059/2011 del 17 de noviembre de 2011 en su Artículo Primero señala ampliar a seis meses, a partir de la aprobación de la presente Resolución, el plazo establecido en el Artículo Quinto de la Resolución 028/2011 para que la Comisión de Autonomía y Descentralización presente al Pleno de la Asamblea Departamental el Proyecto del Estatuto Adecuado a la Constitución Política del Estado".

Entre tanto, sostuvo que el Artículo Segundo establece que, independientemente de los cambios que se efectúen en la conformación de la Directiva de la Asamblea y de la Comisión de Autonomía y Descentralización, se deberá cumplir con el plazo establecido en el artículo anterior para la presentación del Proyecto del Estatuto Adecuado para su discusión y aprobación en el Pleno, así como con las actividades descritas en el Artículo Segundo de la Resolución 028/2011, quedando válidas las que se ejecutaron antes de la presente resolución de acuerdo al cronograma de trabajo aprobado.

Agregó que adicionalmente de los recursos económicos de los que se pueda disponer por parte del Gobierno Departamental para la ejecución de alguna actividad programada, la adecuación podrá llevarse a cabo con el apoyo de los municipios, instituciones del Estado, instituciones no gubernamentales y otras".



Asamblea amplía proceso de adecuación de Estatuto a la CPE (foto archivo).

ENFERMERÍA UAB

Capacita su personal en metodología por competencias



La especialista Columba Rodríguez, técnica de OPS, en primera fila. (Foto LP).

Las actividades están dirigidas a la autoevaluación y evaluación de la carrera.

Las autoridades y estudiantes de la carrera de Enfermería reciben asesoramiento sobre la metodología por competencias, que son las habilidades que deben desarrollar los estudiantes en asimilación de los contenidos teóricos.

La directora Gloria Callejas manifestó que la nueva estrategia de enseñanza - aprendizaje que está siendo adoptada en el sistema universitario estatal, debe aplicarse en la carrera de Enfermería, por ello el nuevo diseño curricular lo está tomando en cuenta.

Sin embargo, hubo algunas falencias y vacíos que indujeron a las autoridades de la unidad académica a buscar asesoramiento, la OPS y OMS, enviaron a la especialista Columba Rodríguez, para traspasar sus conocimientos.

Con todo ello, los docentes de materia, más o menos están orientados sobre la manera de incorporar las habilidades dentro de los planes globales de enseñanza.

Sin embargo, quedan aún sesiones pendientes o teleconferencias que podrían dictarse a través del enlace de COTEAUTRI para traspasar los resultados del taller o trabajos realizados, y así la nombrada especialista, continúe brindando su asesoramiento.

Esto quiere decir que el taller no terminó, "todo ello está direccionado para llegar a la evaluación y acreditación de la Carrera, y pensamos hasta marzo del siguiente año, presentar el primer borrador de autoevaluación y evaluación de la unidad académica", dijo Callejas.

Habrían destituido a funcionario del SEDEGES

Supuesto afectado ni directora del SEDEGES hicieron declaraciones para confirmar o desvirtuar el hecho.

Las últimas horas de ayer se supo que Pedro Rivero fue destituido de la Dirección Administrativa del Servicio de Gestión Social (SEDEGES) de la Gobernación del Beni.

El memorando habría sido emitido el pasado 22 de noviembre, con argumento que aún se desconoce públicamente.

Se habría pedido a Rivero la entrega de los activos bajo inventario.

No fue posible tomar contacto con el afectado de esta aparente determinación ni con Virginia Quiroga, directora del SEDEGES para tener una versión oficial sobre la supuesta destitución.



Agasajo.- La administración de la Editorial Tiempo del Beni que edita el periódico La Palabra del Beni, ayer en un simpático encuentro agasajó a sus trabajadores gráficos que días atrás recordaron su día y que sin embargo por el recargado trabajo de noviembre no fue posible hacerlo.

Asimismo, las felicitaciones llegaron para los trabajadores de diagramación y redacción porque los días que anteceden y la misma fecha de aniversario de creación del departamento del Beni, de igual manera tuvieron mucho trabajo.

Un rico churrasco dispuesto en toda la mesa, entre chistes, charla amena y un buen refrigerio, desapareció 'como las nubes cuando las bate el viento'.

ASAMBLEA

Priorizan hospitales de tercer nivel

Definen construir 5 hospitales de segundo nivel en poblaciones intermedias.

Los hospitales de Trinidad, Guayaramerín y Riberalta se adecuarían a las normas de hospitales de tercer nivel, al instruirse -después de la aprobación de una ley- de la Asamblea Departamental a la Gobernación y otras autoridades, el desembolso de los recursos necesarios, informó el asambleísta Heriberto Cazorla.

Según la autoridad ya está presentada la propuesta de ley que busca -ante todo- consolidar la infraestructura y el equipamiento, así como el personal para darle esa categoría a los hospitales.

Enfatizó que se debe incluir en la norma la dotación de los recursos necesarios para este cometido, tomando en cuenta que la atención de los nosocomios es competencia de las gobernaciones.

Dijo que este proyecto de apoyo a la atención en salud debe responder a las necesidades de nuestra gente, que reclama permanentemente mejor equipamiento, infraestructura, personal y más especialidades clínicas.

Por otro lado reclamó a la Gobernación hacer la entrega inmediata del equipamiento para atención a las personas con discapacidad con un valor de 70 mil dólares, que debió ser entregado desde hace bastante tiempo.

Insistió que este equipamiento se destina a la rehabilitación y tratamiento de las personas con discapacidad física y con otros impedimentos, que deben beneficiar de inmediato a este sector.

Además -remarcó- que la Gobernación es la encargada de construir los ambientes necesarios para que estos equipos se instalen y se pueda hacer tratamientos terapéuticos a las personas que los necesiten.



Impulsan construcción de hospitales en principales ciudades (foto archivo).

PREVENCIÓN

Plan contra inundaciones en marcha



Municipio se prepara para afrontar temporada de lluvias (foto archivo).

La funcionalidad del sistema de drenaje se consolidará en un 100% si la ciudadanía aporta su 50%, demandó el Oficial Mayor de Obras Públicas del municipio de Trinidad Saúd Yuja.

Informó que se trabaja en la limpieza de canales, puentes y drenajes y se dispone de un sistema de evacuación de aguas pluviales, que evitará que la ciudad se mantenga por un largo tiempo con agua estancada.

Argumentó que también se reforzaron las motobombas, entre otras acciones, sin embargo nada de esto funcionará si la ciudadanía no aporta con el 50% que le corresponde, que es la limpieza.

Rechazó el criterio de los trinitarios de exigir que las autoridades ediles apliquen acciones, para evitar que las lluvias generen inundaciones, sin ponerse a pensar que quienes más aportan a ello son los ciudadanos.

Criticó la actitud irresponsable de lanzar basura a las cunetas que posteriormente taponan los canales y drenajes, que al final generan un anegamientos cuando llueve, y por horas las calles se mantienen con agua.

Precisó que sólo una actitud comprometida con la ciudad: limpiar el sedimento de las cunetas, no lanzar basura a las mismas y no botar escombros a las calles evitará que se generen anegamientos.

Comentó que con las últimas lluvias se verificó que las calles de las zonas comerciales, tardan más horas e incluso días, para drenar completamente, sin embargo en otras el desagüe es más rápido porque son más limpias.

Expresó que esta situación se presenta porque en áreas comerciales la basura es echada a las cunetas, y los anegamientos son inevitables, por lo tanto la ciudadanía debe asumir una actitud responsable.

Ciudadanía debe apoyar con el 50% de limpieza del drenaje.

Evaluó el sistema de evacuación de aguas, y dijo que deberían drenar las aguas pluviales en un tiempo de entre 4 a 6 horas, sin embargo por esta mala práctica ciudadana de lanzar la basura a la calle, se tarda el doble.

Definió a Trinidad como una ciudad inundadiza, la cual tenga o no sistema de drenaje, siempre acumulará agua, sin embargo ésta se podría evacuar con mayor rapidez dependiendo del grado de cultura de limpieza e higiene de los pobladores.

Asamblea Legislativa sesionará en Riberalta

Asambleístas preparan propuestas para Cumbre Nacional de asambleas legislativas.

La Asamblea Legislativa Departamental, el próximo 30 de noviembre sesionará en la ciudad de Riberalta, donde serán sancionados algunos proyectos de ley en beneficio regional, dijo ayer su presidente.

Al día siguiente se realizará la audiencia pública de la Comisión de Autonomías que lleva adelante el trabajo de adecuación del Estatuto Departamental, los asambleístas estarán presentes.

Para el 2 de diciembre en la ciudad de Guayaramerín, está programada otra audiencia pública para recoger compartir y socializar con la población, todo lo que hace la Asamblea Legislativa Departamental para que el pueblo conozca el presupuesto que maneja.

Asimismo informarán acerca de la ejecución presupuestaria desde el año 2005 al 2010, de todo lo ejecutado en la provincia Vaca Díez por el Gobierno Departamental (ex - Prefectura), y recoger las inquietudes, planteamientos y preocupaciones de la población, y agilizar gestiones ante el Gobierno departamental y nacional.

CUMBRE NACIONAL

Referente a los planteamientos que llevarán a la Cumbre Nacional a llevarse a cabo en la primera quincena de diciembre en la ciudad de La Paz, los asambleístas trabajan en la elaboración de propuestas, tomando en cuenta las debilidades y fortalezas de las provincias.

Las instituciones deben exponer sus puntos de vista si el Gobierno cumplió o no las promesas que hizo, luego habrá un documento final para exponer, defender y discutir en el encuentro nacional de asambleas legislativas departamentales.



Asambleístas sesionarán en la provincia Vaca Díez (foto archivo).

Según el presidente del ente legislativo lo importante y adecuado es llevar una ponencia que refleje el criterio de la población en torno a sus propias necesidades.

El FMI recomienda tomar previsiones, porque “la región no es inmune”

La Paz (ANF).- Para La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) Christine Lagarde, “América Latina no es inmune a ninguna de las tormentas que vienen de Europa”, por lo que recomienda asumir previsiones como el mantener políticas fiscales prudentes, situación que generaría “un margen de maniobra en caso de que la situación económica se deteriorara”.

“Por supuesto, América Latina no es inmune a ninguna de las tormentas que vienen de Europa. Nadie lo es. En un mundo interconectado, sencillamente no hay un lugar donde escapar. De ahí que los países de la región deban tomar todas las precauciones necesarias y hacer todos los preparativos necesarios”, afirma Lagarde a propósito de la actual situación económica en Europa que no se resuelve.

La Directora del FMI reconoce que “en estos días, el mundo no despega su mirada de Europa. Esto es comprensible. Después de todo, la tormenta de la zona del euro proyecta una sombra que se extiende a toda la economía mundial”.

A propósito que la próxima semana visitará Brasil, México y Perú manifiesta que estos países han obtenido notables resultados. “Han cosechado los frutos de tener fundamentos sólidos, marcos de política sensatos y políticas macroeconómicas prudentes, y ahora están gozando de un crecimiento sostenido con menor grado de vulnerabilidad: su óptima situación resulta envidiable”.

Las recomendaciones para la Directora del FMI para la región pasan porque se debe seguir recomponiendo los mecanismos de amortiguación, “entre otras cosas manteniendo políticas fiscales prudentes, lo que generaría un margen de maniobra en caso de que la situación económica se deteriorara”.

“Pero la consolidación fiscal no debería producirse a expensas de los necesarios programas sociales o la inversión productiva en educación o infraestructura. Mejor explorar la posibilidad de obtener más ingresos, en los casos en que la recaudación impositiva es baja, o hacer el gasto más definido y eficiente”, asevera Lagarde.

Agrega que el FMI “está preparado para prestar apoyo y asistencia a los países con una gestión macroeconómica sólida que, como espectadores, puedan verse afectados por la crisis mundial”.

“De cara al futuro, el reto consiste en que la región sostenga el crecimiento en un entorno muy volátil. México deberá seguir muy de cerca la situación en Estados Unidos y Europa y aplicar reformas estructurales para dar rienda suelta a su potencial de crecimiento. Brasil afronta el reto fundamental de aumentar su ahorro interno para alcanzar un crecimiento más elevado y sostenido. Por su parte, Perú se beneficiaría de reformas continuas encaminadas a lograr un crecimiento más inclusivo y, al mismo tiempo, preservar la estabilidad macroeconómica que ha logrado con tanto esfuerzo”, evalúa la representante del organismo internacional.

> Su Directora afirma que el organismo internacional “está preparado para prestar apoyo y asistencia a los países con una gestión macroeconómica sólida que, como espectadores, puedan verse afectados por la crisis mundial”.



El FMI recomienda prudencia, pues no existen regiones inmunes en un mundo globalizado. Foto: Arch.

CBN promociona el spot “Héroe” que promueve el consumo responsable



La CBN propugna la responsabilidad en el consumo de las bebidas. Foto: CBN

La Paz (ANF).- La Cervecería Boliviana Nacional S.A. (CBN), con el firme propósito de fortalecer el consumo responsable, cuidar el medio ambiente, la comunidad y a “nuestra Gente” dio a conocer la difusión del nuevo comercial “Héroe”, cuyo principal objetivo es promover el mensaje: “Si bebes toma un taxi”.

La principal característica de la pieza comercial es que se replica, en todas sus dimensiones, un mensaje relevante y adecuado a una problemática actual y de interés creciente.

La CBN como empresa líder en el sector, reconoce la importancia de fomentar el consumo responsable de sus productos y desalentar el abuso en el consumo de alcohol a través de campañas de prevención en coordinación permanente con instituciones del Estado.

Para la gestión 2010, la CBN desarrolló una campaña audiovisual acerca de los beneficios de ser un “Conductor Designado”, cuyo principal objetivo fue promover el disfrute de productos de baja graduación alcohólica de manera responsable, eligiendo a una persona del grupo como conductor designado.

Durante la gestión 2011, la CBN continúa informando y orientando por medio de campañas masivas sobre la misma temática de consumo responsable.

Adicionalmente por cuarto año consecutivo la CBN desarrolla el Programa “+ 18 Venta Responsable”, el cual moviliza al personal propio de la empresa para sensibilizar a los más de 44 mil puntos de venta de todo el país, respecto a nuestro compromiso de evitar la venta de alcohol a menores de edad. En la gestión 2010 y 2011 participaron más de 350 empleados y trabajadores de las cinco plantas de cerveza en todo el país.

> Como empresa líder en el sector, la CBN reconoce la importancia de fomentar el consumo responsable de sus productos y desalentar el abuso en el consumo de alcohol.

EXPORTACIÓN DE AZÚCAR

Gobierno no levantará la prohibición

> Sólo se otorgará una “autorización controlada”, para realizar ventas fuera del país, una vez que se haya verificado la existencia de excedente, pero de ninguna manera se liberará la prohibición.

La Paz (ERBOL).- La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, aseguró que el Gobierno no levantará la restricción a la exportación de azúcar, así el abastecimiento del mercado interno esté garantizado.

Morales señaló que sólo se otorgará una “autorización controlada”, para realizar ventas fuera del país, una vez que se haya verificado la existencia de excedente, pero de ninguna manera se liberará la prohibición.

“No se va a levantar la prohibición (en la exportación del azúcar), se va dar una autorización controlada (una vez que conozcamos el excedente), porque en enero y febrero casi colapsamos por la falta de azúcar, las empresas encontraron un precio internacional muy favorable y dejaron el mercado interno sin azúcar”, sostuvo.

Agregó que tienen que entender las bolivianas y los bolivianos "lo celosos que tenemos que ser con el tema del azúcar, que tenemos que permitirles exportar sólo el excedente y no liberarles (de la restricción), porque parpadeamos y nos encontramos nuevamente con una crisis de azúcar”.

La autoridad indicó que el lunes próximo se reunirá con los representantes de los ingenios azucareros para conocer sobre las cantidades producidas. Dijo que antes de pensar en vender al exterior, se debe garantizar 600 mil toneladas de azúcar por día para la población.

“Hemos pasado un tiempo recogiendo información de toda la azúcar que existe en Bolivia y sobre la base de eso tenemos que garantizar al menos 600 mil toneladas de azúcar para cada mes y si es que sobra vamos autorizar que se exporte”, puntualizó.

Margarita: Gobernador chuquisaqueño no descarta acudir a una acción legal

Sucre (ANF).- El gobernador de Chuquisaca, Esteban Urquizu, anunció este viernes la posibilidad de una demanda judicial de "acción de cumplimiento", para garantizar -según dijo- la ejecución de un estudio técnico para la definición de campos compartidos, aunque también señaló que el departamento mantendrá abierta la vía del diálogo con autoridades y dirigentes de Tarija.

"Todavía tenemos esa esperanza, de que nos podamos reunir una vez más, pero yo quiero decirles, como Gobierno Departamental, tal cual ha trabajado la comisión legal, que ha establecido claramente que es posible plantear la acción de cumplimiento u otra cosa técnico legal. Esperamos, en estos días, reunirnos y, en base a eso, trabajar la parte legal", declaró Urquizu.

El Gobernador sostuvo que Tarija se niega a encargar cualquier estudio técnico de campos compartidos sin antes tener un nuevo reglamento de "unitización" de esas reservas, algo que fue rechazado por la delegación de Chuquisaca, que insistió en que, primero, se debe contratar la empresa consultora que se necesita para dirimir el asunto de los campos gasíferos Huacaya y Margarita.

"No llegamos a acordar, ni a avanzar. Ellos plantean que se haga primero la reglamentación de la distribución de la regalías. Nosotros, que, de una vez, se convoque, con invitación directa, a la empresa consultora", afirmó el Gobernador.

El Gobernador reconoció, sin embargo, que la segunda reunión convocada por el presidente de YPFB, Carlos Villegas, fue "menos tensa" que la primera y que a su juicio se observaron "posiciones menos radicales" por parte de las delegaciones asistentes.

Incluso, el Gobernador no descarta proponer que Chuquisaca acepte, por último, la contratación de la empresa consultora y la construcción del reglamento que pide Tarija en forma paralela.

"No vamos a dejar de lado el diálogo. Esperamos que ellos (los tarijeños) puedan discutir, pero en Chuquisaca también vamos a discutir, para seguir avanzando", señaló Urquizu.

El Gobernador también dijo que en la reunión de este miércoles en La Paz hubo consenso en una cosa: en que el estudio debe estar listo hasta antes del 30 marzo.

Asimismo, Urquizu dijo no compartir el criterio de que el Gobierno se haya "parcializado" con Chuquisaca y señaló que "lo único que está haciendo el Ejecutivo es cumplir la Ley, y que YPFB tiene que hacer lo mismo".

"Algunos dicen que no hemos conseguido nada. Yo entiendo que estamos avanzado", manifestó también Urquizu al responder a algunas críticas de sectores locales que calificaron de infructuosa la reciente reunión celebrada por ambas delegaciones en la sede del Gobierno.

Esteban Urquizu dijo no compartir el criterio de que el Gobierno se haya "parcializado" con Chuquisaca y señaló que "lo único que está haciendo el Ejecutivo es cumplir la Ley, y que YPFB tiene que hacer lo mismo".



El gobernador chuquisaqueño, Esteban Urquizo. Foto: ANF

Convocan al Ejecutivo a dar información sobre ONG's



Intentan establecer cuál es el campo de acción e incidencia de las ONG's en el país. Foto: Arch.

La Paz (ANF).- Con el propósito de conocer cuáles son sus fuentes de financiamiento, cuáles sus objetivos, a qué actividades se dedican y, de esa manera, establecer qué tipo de actividades cumplen, desde el punto de vista de los intereses del país, la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa Plurinacional convocará a diferentes autoridades del Órgano Ejecutivo para establecer si su presencia es positiva o negativa para el país.

La información corresponde al diputado Marcelo Elío (MAS), quien manifestó que una vez que el pasado jueves esa Comisión Especial recibió información de parte del viceministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Alurralde, y de la ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, se establecerá un nuevo cronograma para ampliar el conocimiento

La información oficial da cuenta que de alrededor de 2.000 organizaciones que existen en Bolivia alrededor del 50% no tienen actualizados sus registros y otro porcentaje significativo que sí se inscribió, posteriormente no realizaron acciones en el país, por lo tanto su fiscalización será difícil.

"La Comisión legislativa se reunió este jueves con el objetivo de iniciar la investigación sobre el trabajo que realizan las ONG's involucradas con el área medioambientalista, para determinar concretamente de dónde procede su financiamiento, cuáles son sus objetivos, a qué actividades se dedican y de esa manera establecer qué tipo de actividades cumplen desde el punto de vista de los intereses del país", señaló.

En ese sentido, adelantó que se establecerá un nuevo cronograma de audiencias a las cuales citarán a diferentes instancias gubernamentales para que continúen dando insumos para establecer con precisión y certeza el tipo de actividades que realizan las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's).

En la víspera, el viceministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Alurralde, informó que el informe prestado contuvo aspectos generales sobre las ONG's que, básicamente, se refiere al ingreso a Bolivia de esas instituciones dentro del marco de competencia de la Cancillería.

"Se dio a conocer que en nuestro país existen 144 ONG's extranjeras, de muchos países del mundo, las cuales cada tres años deben regular su acuerdo marco de cooperación económica para seguir funcionando; sin embargo, es necesario contar con otra norma legal más actual y corresponde a la Asamblea Legislativa considerar este aspecto", manifestó Alurralde.

La autoridad hizo notar que sobre el tema de las ONG's nacionales corresponde

De las Aproximadamente 2.000 organizaciones no gubernamentales que funcionan en el país, 144 son las extranjeras que se registraron en la Cancillería, mientras que las restantes no tienen sus documentos en orden.

informar al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y al Ministerio de Planificación, por ser estas instituciones quienes realizan el seguimiento, la regulación, planificación de los programas y proyectos de estas organizaciones.

En tanto que la ministra de Planificación del Desarrollo, Viviana Caro, manifestó que realizó un informe general sobre el estado de las ONG's que, en muchos casos, no disponen de registros actualizados, por lo que la Comisión sugirió presentar otro informe detallado, por regiones.

"La Comisión nos ha sugerido que otorguemos otro informe regionalizado de las ONG's y los servicios que prestan, el cual será remitido de manera escrita la próxima semana", dijo Caro.

REPRESIÓN CHAPARINA

"Malos policías" hicieron quedar mal al Gobierno


Sacha Llorenti fue Ministro de Gobierno. Foto: Arch.

El ex ministro Sacha Llorenti explicó que, en una violación al Reglamento de la Policía, los agentes actuaron sin marbetes de identificación y usaron pasamontañas, "en tremendo calor", para no ser reconocidos.

La Paz (ANF).- El ex ministro de Gobierno Sacha Llorenti afirmó hoy que "malos policías" hicieron quedar mal al Gobierno durante la represión de la marcha indígena por el TIPNIS y que sus mismas acciones delatarían sus intenciones.

"Yo digo que no hay casualidades, que algunos malos policías han podido utilizar este escenario para hacer quedar mal al Gobierno", afirmó Llorenti en declaraciones a Fides Televisión.

Llorenti explicó que una prueba de esa actitud es que "cuando un policía está cometiendo un abuso y ve una cámara lo primero que hace es hacerse 'al loco' y no dejar que lo filmen; en Yucumo lo hacen delante de las cámaras, con una ostentación de violencia, atando las manos, tapando la boca de las personas; eso es inadmisible, sí, y si usted lee la Ley 101 de régimen disciplinario, es sancionable".

El ex ministro explicó que otra violación al Reglamento de la Policía fue que los policías "se habían quitado sus marbetes de identificación, tenían pasamontañas, en tremendo calor, para no ser reconocidos; es un tema operativo y tiene que ser investigado".

Por esa razón, espera que en un debido proceso, con toma de declaraciones, sirva para individualizar a cada uno de los policías que actuó.

Empresarios buscan acuerdo tripartito para establecer nuevo incremento salarial


Protestas de la Central Obrera Boliviana en junio por mayor incremento salarial. Foto ERBOL

Santa Cruz (ERBOL).- El presidente de la Confederación de Empresario Privados de Bolivia, Daniel Sánchez, planteó realizar un acuerdo tripartito, con el Gobierno y los trabajadores, para fijar el nuevo incremento salarial de manera consensuada en vista de la inminente crisis y recesión internacional que afectará al país.

Sánchez dijo que aumentar los salarios a nivel de la inflación acumulada es una política gubernamental que no todas las empresas pueden cumplir, más aún en medio de la llegada de una crisis. "En esta situación es mejor precautelar los empleos que hacer aumentos que podrían ponerlos en riesgo".

"Todas las empresas tiene particularidades y de pronto algunas sí van a poder incrementar los montos que se están tratando de establecer, pero algunas no. Ya que el Presidente está convocando a una agenda nacional, esta sería una buena oportunidad para ejercer el tripartismo; Gobierno, empleadores y trabajadores podrían diseñar una política salarial, no por nada están todos los sectores y todas las regiones preocupadas por una crisis internacional", sostuvo.

El empresario aclaró que "no se trata de una decisión de no dar el aumento salarial, pero en vista de una crisis y una posible recesión lo aconsejable seria generar un acuerdo salarial en esta gestión".

Sánchez dijo que aumentar los salarios a nivel de la inflación acumulada es una política gubernamental que no todas las empresas pueden cumplir, más aún en medio de la llegada de una crisis.

Ministra de Salud: SEDES deben controlar práctica ilegal del aborto

Nila Heredia señaló que los organismos estatales están facultados a realizar una "supervisión periódica" y proceder de acuerdo a la norma.


La ministra de Salud, Nila Heredia. Foto: Arch.

Sucre (ANF).- La ministra de Salud, Nila Heredia, afirmó que son los servicios departamentales de salud (SEDES) los encargados de ejercer un control sanitario sobre la existencia de supuestas clínicas clandestinas donde se practican abortos, al recordar que las disposiciones vigentes así lo establecen.

Heredia recordó que al ser el aborto una práctica penada por Ley, es el Ministerio de Salud, a través de sus órganos departamentales, el encargado de efectuar un control "riguroso" sobre la presencia de estos centros de carácter ilegal.

Señaló que los organismos estatales están facultados a realizar una "supervisión periódica" y proceder de acuerdo a la norma en caso de establecerse el funcionamiento de estos centros que -insistió- tienen carácter clandestino al no estar permitida esa actividad.

Dijo también que en caso de que no se estuviese realizando esas supervisiones, se estaría incurriendo en incumplimiento por parte de las entidades y funcionarios encargados de ejecutar la norma vigente.

Heredia recordó que el aborto en Bolivia está penalizado y que no está permitido el funcionamiento de clínicas para su práctica, aunque recalcó que existe la figura del "aborto terapéutico" que, según señaló la autoridad, está sujeto a otro tipo de tratamiento y el cual debe seguir "otros pasos legales".

Las afirmaciones de Heredia surgen a raíz de la detención, en Santa Cruz, de un profesional médico supuestamente implicado en práctica de aborto, el cual fue remitido a la justicia tras haberse descubierto un centro clandestino donde se procedía a la atención de pacientes.

CELIN

En el Chapare consumen coca de los Yungas

Se tuvo una muestra de alrededor de 20 mil participantes en la encuesta realizada por esta institución.

La Paz (ERBOL).- Un reciente estudio del Centro Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN) ratifica que en el Chapare cochabambino, una de las dos regiones de Bolivia donde se produce la coca en grandes cantidades, consumen la hoja verde de los Yungas paceños.

"Nos llevamos una sorpresa, porque en el Chapare, la mayor parte de la gente que acullica coca, acullica hoja de los Yungas, no del Chapare", dijo a la Red Erbol el director del Centro, Franklin Alcaraz.

El estudio fue realizado en la población urbana y rural de todo el país para determinar la cantidad de hoja de coca que Bolivia necesita para su consumo tradicional.

Se tuvo una muestra de alrededor de 20 mil participantes en la encuesta realizada por esta institución, que también confirmó que los núcleos poblacionales que más acullican siguen siendo los centros mineros, donde la mayor cantidad de coca se destina para el masticado.

El grupo social que más consume la hoja verde son los acullicadores, después el producto es destinado a ritos místicos, como las ch'allas, las adivinaciones y hasta actos de brujería.

"Como última actividad está la industria. Porque la recreacional y medicinal no usan mucha hoja de coca", agregó Alcaraz.

Puntualizó que con ocho mil hectáreas de coca de los Yungas es suficiente para el consumo tradicional en el país, incluyendo la exportación que se hace al norte de Argentina y norte de Chile.

Europa, sin salida, ya habla de un "rescate privado"

Berlín, Alemania (Infobae.com).- Italia y Francia quieren impedir la participación de acreedores privados en el mecanismo permanente de rescate -ESM, por sus siglas en inglés- que previsiblemente sustituirá al Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), según informa en su edición matutina el diario alemán Süddeutsche Zeitung.

De acuerdo con ese rotativo, el creciente nerviosismo de los mercados ha acrecentado las dudas de esos dos países sobre la participación privada, condición impuesta en su momento por Alemania para la creación de ese mecanismo permanente destinado a reemplazar el FEEF, según lo previsto, a más tardar en 2013.

Otro rotativo alemán, Die Welt, apunta que Francia exige que se renegocie lo acordado entre los líderes de la zona euro el verano pasado ante la insistencia de la canciller Angela Merkel en la inclusión del sector privado -banca y aseguradoras- principalmente.

El ministro de Finanzas Wolfgang Schäuble no descartó que vuelva a plantearse la cuestión, aunque añadió que lo principal ahora es concentrarse en la resolución de la crisis actual y no en lo que respecta a ese mecanismo futuro.

"No puede descartarse que se hable. En Bruselas, se habla de todo lo posible. Pero ahora mismo tenemos que concentraros en la resolución de la crisis actual", apuntó tras un encuentro con sus colegas holandés, Jan Kees de Jager, y finlandesa, Jutta Urpilainen.

Schäuble hizo hincapié en la necesidad de avanzar en los preparativos de la cumbre del 9 de diciembre, indicó que las negociaciones finales para el ESM vendrán luego y recordó que, en lo esencial, "los principios" del mecanismo permanente fueron acordados por los líderes de la zona euro el pasado julio.

La raíz de las nuevas reticencias franco-italianas está en los crecientes intereses de los bonos del Estado de la zona euro, lo que lleva a los expertos a considerar que, tras el ejemplo del rescate griego, la banca privada tiende a evitar tales bonos.

Süddeutsche Zeitung habla de una "huelga compradora" por parte de los acreedores privados como explicación al hecho de que ni Alemania lograra colocar esta semana

Luego de la peor semana para el mercado de deuda europeo, trascendió que Alemania busca ahora que los bancos estiren los plazos de pago de más países para devolver la confianza.

la totalidad de su subasta de bonos a diez años.

En medios alemanes, se afirma que la cuestión fue tema de debate en la minicumbre mantenida ayer entre Merkel, el presidente francés, Nicolas Sarkozy, y el primer ministro italiano, Mario Monti, en Estrasburgo.

El encuentro estuvo marcado por el reiterado rechazo de Merkel a los eurobonos y a ampliar el papel del Banco Central Europeo (BCE) para permitir la compra masiva de deuda de los países con problemas.

Esta posición enfrenta a la canciller con varios de sus socios, entre ellos Sarkozy, quien de entrada se opuso a la participación de los acreedores privados, cuestión a la que finalmente accedió presionado por Berlín.

Asimismo, Die Welt afirma que, por parte de Berlín, se insiste en la necesidad de acelerar la implementación del ESM para no prolongar el período de transición entre el actual paraguas de rescate y el permanente.

COLOMBIA

Santos renueva estrategia contra las FARC



Juan Manuel Santos renueva su estrategia contra las FARC. Foto: Reuters

Bogotá, Colombia (Infobae.com).- Juan Manuel Santos sostuvo que el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, "ha convocado a los oficiales más estudiosos y capacitados para ese fin preciso, diseñar un nuevo plan de guerra", según publicó el sitio Elcolombiano.com.

Los cambios se centrarán en tácticas de combate para neutralizar el plan 'Renacer' de las FARC en todo el suelo colombiano. El presupuesto que destinará el Gobierno será de $us3.800 millones. Con esa suma, se aumentará la cantidad de efectivos de la Policía en 20 mil hombres y en seis mil para las fuerzas militares, especialmente entrenadas.

El mandatario manifestó, por otro lado, que "no están cerradas con llave" las puertas para encontrar una solución al conflicto armado que lleva más de 50 años.

"En el momento en que esos grupos se den cuenta de que por esa vía -la armada- no van a llegar a ningún lado, que sólo van a encontrar una cárcel o una tumba, y den las señales concretas para no volver a engañar al pueblo colombiano, el Estado no tendrá problema en sentarse a buscar esa salida", sentenció.

El jueves ya se había expresado en ese sentido el ex jefe del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), Francisco Galán, al señalar que la única solución la puede brindar una negociación política.

"En el caso de la línea de mando de las FARC, todos sus jefes, incluso 'Timochenko', podrían contar con la capacidad de buscar una negociación", indicó. Además, finalizó sus declaraciones diciendo que la guerrilla debe interpretar la muerte de Alfonso Cano como un mensaje que la convenza de dialogar.

En un acto público, el presidente de Colombia anunció que el sábado dará a conocer un "nuevo plan de guerra".

ALEMANIA

Denuncian al Papa por no llevar cinturón de seguridad en el papamóvil

Un ciudadano alemán afirmó haber observado, durante la última visita del sumo pontífice a ese país, que éste no iba atado en su vehículo, lo que contraviene las normas.

Dortmund, Alemania (EFE).- Un ciudadano de Dortmund presentó una denuncia contra Benedicto XVI por no llevar el cinturón de seguridad abrochado, informa en su edición de este viernes el diario Westfälische Rundschau. Según ese periódico, el hombre asegura que tiene dos testigos presenciales dispuestos a certificar que efectivamente el sumo pontífice infringió la Ley.

El denunciante asegura que varias de las personas que acompañaban a Joseph Ratzinger en su visita, como el presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Robert Zollitsch, "con seguridad" también observaron esta infracción y podrían sustentar su testimonio.

De acuerdo con ese medio, al demandante lo mueve la preocupación por la seguridad del Papa y recuerda que el papamóvil está equipado con cinturón de seguridad.

El diario, que se remite a declaraciones del abogado del denunciante, apunta que la viabilidad de la demanda puede depender de si se considera a Benedicto XVI un simple ciudadano alemán o jefe de Estado (Vaticano), en cuyo caso, si se probara la infracción, podría quedar neutralizada por la inmunidad diplomática.